



Revista Ciencias de la Salud

ISSN: 1692-7273

ISSN: 2145-4507

Editorial Universidad del Rosario

Ortiz-León, Cristina; Jorge-Cárdenas, Xóchitl de San; Pavón-León, Patricia;
Salas-García, Betzaida; Gogeoascoechea-Trejo, María del Carmen; Blázquez-
Morales, María Sobeida Leticia; Sustaeta, Paulina Beverido; Juárez, Alma Cruz
Percepción de los estudiantes sobre el consumo de drogas psicoactivas en su universidad
Revista Ciencias de la Salud, vol. 21, núm. 1, e08, 2023, Enero-Abril
Editorial Universidad del Rosario

DOI: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.11889>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56276339008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UDEM  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Percepción de los estudiantes sobre el consumo de drogas psicoactivas en su universidad

Perception of Students Regarding Psychoactive Drug Use at Their University

Percepção de estudantes sobre o consumo de drogas psicoativas na universidade

Recibido: 29 de abril de 2022 • **Aprobado:** 26 de octubre de 2022

Doi: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.11889>

Para citar este artículo: Ortiz-León C, De San Jorge-Cárdenas X, Pavón-León P, Salas-García B, Gogeoascoechea-Trejo MC, Blázquez-Morales MSL, Beverido Sustaeta P, Cruz Juárez A. Percepción de los estudiantes sobre el consumo de drogas psicoactivas en su universidad. Rev Cienc Salud. 2023;21(1):1-19. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.11889>

Cristina Ortiz-León¹

Xóchitl de San Jorge-Cárdenas^{2*}

Patricia Pavón-León²

Betzaida Salas-García²

María del Carmen Gogeoascoechea-Trejo²

María Sobeida Leticia Blázquez-Morales²

Paulina Beverido Sustaeta²

Alma Cruz Juárez³

1 Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana (México).

2 Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana (México).

3 Dirección del Área de Ciencias de la Salud (México).

Cristina Ortiz-León, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4953-5076>

Xóchitl de San Jorge-Cárdenas, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5554-1336>

Patricia Pavón-León, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1868-4530>

Betzaida Salas-García, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6682-1480>

María del Carmen Gogeoascoechea-Trejo, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2646-4079>

María Sobeida Leticia Blázquez-Morales, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3763-9337>

Paulina Beverido Sustaeta, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1053-8504>

Alma Cruz Juárez, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8291-3318>

* Autora de correspondencia: xdesanjorge@hotmail.com

Resumen

Introducción: entre los jóvenes universitarios se ha observado una tolerancia creciente hacia el consumo de drogas, debido —entre otros factores— a una reducción en la percepción de riesgo, que puede contribuir a la normalización del consumo. El objetivo fue analizar la percepción de los estudiantes de una universidad pública mexicana sobre la situación y la gravedad del consumo de drogas en su institución mediante diversos indicadores. **Materiales y métodos:** se analizó la base de datos derivada de la aplicación del Cuestionario sobre Consumo de Drogas en Estudiantes Universitarios (CODEU-3), en el que participaron 19815 estudiantes; se realizaron comparaciones según sexo y área académica utilizando pruebas de chi-cuadrado y el análisis *post hoc* de Bonferroni. **Resultados:** las mujeres indicaron tener una menor percepción de riesgo que los hombres sobre las variables analizadas (percepción de los participantes sobre el consumo de drogas en su facultad, venta y gravedad del consumo de drogas, según sexo y área académica y conductas de docentes y estudiantes que facilitan el consumo de alcohol y la postura de las autoridades universitarias ante estudiantes consumidores, según sexo y área académica). **Conclusión:** los resultados muestran diferencias en la percepción de hombres y mujeres, así como las diferencias asociadas con la adscripción de los estudiantes en las distintas áreas académicas, por lo que se sugiere profundizar el estudio de estos aspectos.

Palabras clave: percepción; drogas; estudiantes de educación superior.

Abstract

Introduction: There is a growing tolerance toward drug use among university students due to a reduction in the perception of risk, which is considered as those judgments or intuitions held regarding the danger of a situation that can contribute to the normalization of consumption. This study aimed to analyze the perception of the students at a Mexican public university toward the situation and seriousness of drug use in the university using various indicators. **Materials and methods:** The database derived from the application of the Questionnaire on Drug Use in University Students (CODEU-2 by its name in Spanish), in which 19,815 students from a Mexican public university participated, was analyzed, and comparisons were made according to gender and academic area using chi-squared tests and Bonferroni's *post hoc* analysis. **Results:** Women were reported to have a lower perception of risk than men on the variables analyzed (participants' perception of drug use in their faculty, sale and severity of drug use, according to gender and academic area, and behaviors of teachers and students that facilitate alcohol use and the position of university authorities towards student consumers, according to gender and academic area). **Conclusion:** The results indicated the importance of studying in greater depth the differences in the perception of men and women, as well as their affiliation in the different academic areas.

Keywords: Perception; drugs; university students.

Resumo

Introdução: tem-se observado entre os jovens universitários uma crescente tolerância ao uso de drogas, devido à redução da percepção de risco, que é considerada como aqueles julgamentos ou intuições que se fazem sobre o perigo de uma situação, o que pode contribuir para a normalização do consumo. O objetivo do estudo foi analisar a percepção dos estudantes de uma universidade pública mexicana sobre a situação e a gravidade do uso de drogas em sua instituição por meio de vários indicadores. **Materiais e métodos:** analisou-se a base de dados derivada da aplicação do Questionário de Uso de Drogas em Estudantes Universitários (CODEU-2), do qual participaram 19,815 estudantes; as comparações foram feitas de acordo com o gênero e a área acadêmica por meio de testes de qui-quadrado e análise *post hoc* de Bonferroni. **Resultados:** as mulheres relataram menor percepção de risco do que os homens nas variáveis analisadas (percepção dos participantes sobre o uso de drogas na faculdade, venda e gravidade do uso de drogas, por gênero e área acadêmica, e comportamentos de professores e alunos que facilitam o

consumo de álcool e a atitude das autoridades universitárias perante estudantes consumidores, de acordo com o gênero e área acadêmica). *Conclusão:* os resultados mostram diferenças na percepção de homens e mulheres, bem como as diferenças associadas à inserção dos alunos nas diferentes áreas acadêmicas, para o que se sugere aprofundar o estudo desses aspectos.

Palavras-chave: percepção; drogas; estudantes do ensino superior.

Introducción

Según el *Informe mundial sobre drogas 2021*, alrededor de 275 millones de personas en todo el mundo utilizaron alguna droga ilegal durante el último año y poco más de 36 millones sufren trastornos por su consumo (1). En lo que corresponde a las drogas de consumo legal, en 2018 la Organización Panamericana de la Salud reportó un importante crecimiento del consumo de alcohol y tabaco en la región de las Américas, lo que coincide con lo indicado por la Organización de Estados Americanos (2,3).

Además de advertir sobre la disminución en la edad de inicio del consumo y sobre el creciente consumo en las mujeres, los diversos informes epidemiológicos del mundo llaman la atención sobre dos situaciones preocupantes: 1) el creciente consumo de nuevas sustancias psicoactivas, que aún no se ha estudiado profundamente, por lo que se desconocen sus efectos y los daños que provocan en las personas que las consumen (4). 2) Las drogas utilizadas comúnmente tienen un mayor potencial adictivo, tal es el caso de la marihuana que, gracias a las mejoras genéticas y al uso de fertilizantes, hoy contiene mayores concentraciones de Δ^9 -THC, el componente activo de esta sustancia, que provoca adicción (5). Desde 2012, México reconoció el incremento del consumo de marihuana, cuando informó que era la droga ilegal de preferencia en todo el país y que su consumo experimental afectaba a uno de cada tres estudiantes universitarios (6).

Este es un asunto importante desde la perspectiva de la salud pública, porque está ampliamente demostrado que las sustancias psicoactivas adictivas provocan cambios en el sistema nervioso central, que alteran su estructura y funcionamiento y que se asocian con diversas enfermedades físicas y mentales, además de que afectan el comportamiento de los consumidores y sus relaciones interpersonales (7). Esta problemática influye de manera contundente en los jóvenes, entre quienes se encuentran los estudiantes universitarios, población que muestra un consumo de drogas más elevado que sus contrapartes etarias, que no se ubican en contextos estudiantiles. Esta situación ha llevado a la directora de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) a concluir que las cifras epidemiológicas “destacan la necesidad de cerrar la brecha entre la percepción y la realidad para educar a la juventud y salvaguardar la salud pública” (8).

En consonancia con Abarca-Saavedra y Baiz, el consumo de drogas entre los jóvenes puede abordarse desde tres perspectivas: 1) como parte de una etapa en la que se construyen nuevas identidades y buscan nuevas experiencias; 2) como resultado del contexto caracterizado por una mayor autonomía, libertad y tolerancia, y 3) como resultado de la interacción de distintos factores psicosociales que influyen en su consumo. Desde las tres perspectivas, se analizan prácticas, comportamientos y actitudes que se conciben como normales, naturales o propias de la edad, diversas conductas de riesgo o contra la salud, entre ellas el consumo de sustancias psicoactivas (9).

En este trabajo, la normalización del consumo se explica a la luz del criterio estadístico-adaptativo descrito por Guinsberg-Blank, al problematizar el concepto de salud mental que alude a los comportamientos e ideas que prevalecen en una población, mismas que pueden dar lugar a la estigmatización (10). En algunos casos, estos comportamientos, observados en una mayoría, suelen formar parte del imaginario social que no solo normaliza un comportamiento, sino que lo naturaliza, lo asume como una expresión que es propia de un grupo (los varones) o de una etapa de la vida (la juventud), incluso que pudiera tener un sustrato biológico, lo cual es falso, ya que se trata de un fenómeno social en el que intervienen diversos aspectos. Como señala Caponi, la naturalización o normalización puede contribuir a legitimar una situación que, además de ser indeseable, también se asume como inmodificable o inamovible (11).

Por ejemplo, en el caso del consumo de alcohol, además de la disponibilidad de la sustancia al alcance de adolescentes y jóvenes, suele asumirse que estos pueden o incluso deben empezar a consumir a edades tempranas, bajo la supervisión de los padres, para aprender a manejar esta conducta. Efectivamente, predomina la idea de que es normal o natural que los jóvenes, especialmente los hombres, consuman alcohol desde muy pequeños, al grado que este rasgo puede ya formar parte de lo que significa ser joven. Otros actores sociales también contribuyen a la baja percepción de riesgo por parte de los universitarios, tal es el caso de los docentes que aceptan participar en convivencias de diversa índole en las que los estudiantes consumen y los ven consumir alcohol. Asimismo, puede observarse una tolerancia creciente hacia el consumo de otras drogas como la marihuana, derivada en parte por una disminución de la percepción del riesgo del consumo como producto de las campañas prolegalización que se registraron en los últimos diez años, tanto en el mundo como en el país (12).

Como resultado de la revisión de antecedentes, se encontró un trabajo de investigación cualitativa realizado en Colombia, que abordó la percepción de la comunidad universitaria sobre el problema del consumo en su institución y sobre las respuestas institucionales (13). A partir de sus resultados, los autores concluyeron que la universidad es un reflejo de la sociedad y que la comunidad universitaria reconoce que existen ciertos elementos de y en la universidad que pueden facilitar los consumos de sustancias psicoactivas adictivas, legales e ilegales, entre los cuales se enlistan el espacio físico, la libertad y autonomía, además del consumo de marihuana como parte del “ser universitario”, lo que se suma a la venta de

drogas dentro de las instalaciones por parte de grupos organizados. Estos elementos, señalan los autores, explicarían la poca acogida de las acciones realizadas por las autoridades universitarias a través del Servicio de Prevención de las Adicciones, en cuanto a estrategias de formación, comunicación, investigación y orientación en la institución de educación superior estudiada (13).

Otro estudio realizado en El Salvador abordó las respuestas de los docentes ante el consumo de drogas en los estudiantes a partir de la percepción de los propios alumnos y encontró que —de acuerdo con ellos— solo el 20 % de los docentes estaría al tanto del consumo de los estudiantes y que a la mayoría solo les importaba desarrollar el programa de estudios, pues eran indiferentes frente a los conflictos psicosociales de los alumnos (14).

Sobre el mismo tema, pero bajo la perspectiva del docente, respecto a su responsabilidad ante la vulnerabilidad del consumo de drogas, un estudio en la Universidad de Guayaquil (Ecuador) concluyó que los docentes no se involucraban con el problema del consumo de drogas en la facultad, además de negar haber vivido alguna experiencia dentro de su aula que evidenciara que sus estudiantes estaban consumiendo drogas (15).

Por su parte, el *Informe del consumo de drogas en las Américas* de 2019 asentó que, de acuerdo con la percepción de los estudiantes universitarios de varios países de la región andina (Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú), existe gran facilidad para conseguir drogas en las universidades, sobre todo marihuana (entre 27.3 % y 72.5 %, según el país), así como una relación de correspondencia entre esta percepción y un mayor consumo de esta sustancia (3).

En este contexto, y ubicados en la tercera perspectiva descrita por Abarca-Saavedra y Baíz, resulta interesante y necesario entender cuáles son los factores que contribuyen a explicar el incremento del consumo de drogas entre la población estudiantil (9). En el caso de los estudiantes de la universidad mexicana seleccionada para este estudio, se han analizado distintos factores psicosociales que se asocian con su consumo de drogas: la funcionalidad familiar, el estado de ánimo (ansiedad y depresión), la autopercepción (autoestima), el uso del tiempo libre, el rendimiento escolar, la impulsividad, el autocontrol, la resistencia ante la presión de pares, la intención de consumo, la actitud ante las drogas, las conductas de riesgo y la percepción de riesgo (16). El objetivo de este trabajo fue analizar la percepción de los estudiantes de una universidad pública mexicana sobre la situación y la gravedad del consumo de drogas en la universidad a través de los siguientes indicadores: la percepción de los estudiantes sobre consumo, venta y gravedad del consumo; las conductas de los docentes y estudiantes que facilitan el consumo específico de alcohol, y la postura de las autoridades universitarias ante el consumo de drogas de los estudiantes, por sexo y área académica. Una revisión bibliográfica en buscadores como Google Académico y en PubMed, utilizando las palabras que designan las variables, dio resultados negativos, lo que permite pensar que se trata de factores poco estudiados, pero que resultan importantes porque pueden contribuir

a la normalización o naturalización del consumo y a la reducción de la percepción de riesgo de consumo.

Materiales y métodos

La investigación tuvo un diseño transversal y correlacional que se realizó mediante un sondeo en línea, voluntario y anónimo, en el que estuvieron convocados todos los estudiantes de licenciatura y tecnicatura de todas las áreas académicas (artes, biológico-agropecuarias, ciencias de la salud, económico-administrativa, humanidades y técnica). Se obtuvo una muestra no probabilística en la cual participaron 19815 alumnos, que representaron el 32.3% del total de los estudiantes de todos los niveles inscritos en ese momento (17).

Este artículo es producto del análisis de la base de datos resultante del proyecto *Consumo de drogas en estudiantes universitarios*, realizado en una universidad pública en México. Dicha base de datos fue el resultado de la aplicación de un instrumento denominado Cuestionario sobre Consumo de Drogas en Estudiantes Universitarios (CODEU-2), integrado por 273 preguntas. Con el objetivo de validar el instrumento, se realizó una prueba piloto en una muestra de 630 alumnos de todas las regiones o campus, áreas, facultades, carreras y generaciones. El análisis global del instrumento, con el alfa de Cronbach, permitió establecer una calificación de 0.787, lo que lo hace estadísticamente confiable (17).

Para fines del estudio se seleccionaron las siguientes variables: características sociodemográficas, percepción de los estudiantes sobre el consumo de drogas en su facultad, venta y gravedad del consumo, conductas de docentes y estudiantes que facilitan el consumo de alcohol y postura de las autoridades universitarias ante estudiantes consumidores.

Análisis estadístico

Para el logro de los objetivos de este trabajo se analizaron algunos indicadores creados exprofeso utilizando estadísticas descriptivas, como frecuencias, porcentajes, medidas de tendencia central y de dispersión (promedios y desviación estándar), de acuerdo con la escala de medición de las variables. Asimismo, se realizaron comparaciones según sexo y área académica utilizando pruebas de chi-cuadrado (χ^2). La comparación por área académica se logró mediante el análisis *post hoc* de Bonferroni, que permite distinguir las diferencias específicas y significativas por área académica (18).

El proyecto fue registrado con el folio 003/2015 y aprobado por el Comité de Ética de la Investigación del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana (México), registrado ante la Comisión Nacional de Bioética. Al inicio de la encuesta en línea, se dieron

a conocer los objetivos del estudio, así como la información sobre su participación voluntaria, anónima y confidencial, lo cual se garantizaba al no solicitar el nombre y número de matrícula. Una vez que el estudiante aceptaba participar, se desplegaban las preguntas del cuestionario.

Resultados

De los 19815 estudiantes de licenciatura y tecnicatura formalmente inscritos en la universidad estudiada, 12190 eran mujeres (61.5%), y 7625, hombres (38.5%); con una edad promedio de 21.0 ± 3.1 años. De los participantes, el 65.1% estaban adscritos a las áreas económico-administrativa y de ciencias de la salud y el 82.8% eran estudiantes que cursaban semestres iniciales o intermedios (tabla 1).

Tabla 1. Características sociodemográficas de los estudiantes que participaron

Característica	n (%)
Edad*	21.0 $\pm$ 3.1 años
Sexo	
Femenino	12190 (61.5)
Masculino	7625 (38.5)
Área académica	
Económico-administrativa	6815 (34.4)
Ciencias de la salud	6083 (30.7)
Técnica	3678 (18.6)
Humanidades	2003 (10.1)
Biológico-agropecuaria	1044 (5.3)
Artes	192 (1.0)
Generación	
Iniciales	6968 (35.2)
Intermedios	9432 (47.6)
Avanzados	3171 (16.0)
Rezagados	244 (1.2)

* Los datos se representan como $\bar{x} \pm \sigma$; n = 19815.

En lo que corresponde al análisis de la percepción de los estudiantes sobre el consumo, venta y gravedad del consumo de drogas, en su facultad, según sexo, la tabla 2 muestra que todos los indicadores resultaron estadísticamente significativos ($p < 0.05$ con la prueba chi-cuadrado). En cuanto al consumo de drogas legales e ilegales dentro de su facultad, la

mayor parte de los hombres y de las mujeres opinaron que no se consumía (en cuanto a drogas legales, 63.9 % y 62.1 %, respectivamente; y 60 % y 55.7 % en ilegales). En lo que se refiere a la percepción sobre la venta de drogas legales cercana a la facultad, en su mayoría confirmaron esta práctica (76.5 % los hombres y 75.2 % las mujeres), contrario al caso de las drogas ilegales, ya que en mayor porcentaje mencionaron no saber sobre el tema (67.9 % los hombres y 75.6 % las mujeres).

En cuanto a la percepción sobre la gravedad del consumo dentro de cada facultad (tabla 2), las mujeres opinaron que era menos grave el consumo de drogas ilegales (11.17 %) que los hombres (12.34 %). En el caso del consumo de las drogas legales, esta percepción se invirtió, por lo que un mayor porcentaje de mujeres opinó que se trata de un asunto grave (32.24 %), a diferencia de los hombres (31.9 %).

Tabla 2. Diferencias por sexo en la percepción de los participantes sobre el consumo de drogas en su facultad, venta y gravedad del consumo de drogas

Variable	Sexo			p
	Masculino	Femenino	Estadístico	
	(n = 7625)	(n = 12190)		
Consumo dentro de la facultad de drogas legales			8.619	0.013
Sí	1246 (16.34)	2001 (16.42)		
No	4874 (63.92)	7579 (62.17)		
No sabe	1505 (19.74)	2610 (21.41)		
Consumo dentro de la facultad de drogas ilegales			86.439	<0.001
Sí	463 (6.07)	536 (4.4)		
No	4578 (60.04)	6791 (55.71)		
No sabe	2584 (33.89)	4863 (39.89)		
Venta cercana a la facultad de drogas legales			14.281	0.001
Sí	5834 (76.51)	9174 (75.26)		
No	812 (10.65)	1224 (10.04)		
No sabe	979 (12.84)	1792 (14.7)		
Venta cercana a la facultad de drogas ilegales			154.791	<0.001
Sí	710 (9.31)	729 (5.98)		
No	1734 (22.74)	2238 (18.36)		
No sabe	5181 (67.95)	9223 (75.66)		
Gravedad sobre el consumo de drogas legales			23.058	<0.001
Muy grave	1576 (20.67)	2315 (18.99)		
Grave	2432 (31.9)	3930 (32.24)		
Leve	1856 (24.34)	2558 (20.98)		
No han visto consumo	1761 (23.1)	3387 (27.79)		

Variable	Sexo			<i>p</i>
	Masculino	Femenino	Estadístico	
	(n = 7625)	(n = 12 190)		
Gravedad sobre el consumo de drogas ilegales			179.676	<0.001
Muy grave	835 (10.95)	1033 (8.47)		
Grave	941 (12.34)	1362 (11.17)		
Leve	858 (11.25)	1061 (8.7)		
No han visto consumo	4991 (65.46)	8734 (71.65)		

* Los datos se representan como $\bar{x} \pm \sigma$; n = 19 815.

Nota. En negrita se representan los datos estadísticamente significativos, $p < 0.05$ con la prueba chi-cuadrado.

Al igual que en el caso anterior, pero analizado por área académica, todos los indicadores relacionados con la percepción de los estudiantes en las tres variables de interés —consumo y gravedad del consumo de drogas legales e ilegales, dentro de las facultades, además de venta de drogas legales e ilegales cerca de la facultad— resultaron estadísticamente significativos (tabla 3).

Tabla 3. Diferencias por área académica en la percepción de los participantes sobre el consumo de drogas en su facultad, venta y gravedad del consumo de drogas

Variable*	Área académica						
	Técnica (n = 3678)	Humanidades (n = 2003)	Económico- Administrativa	Ciencias de la Salud	Biológico- Agropecuaria	Artes (n = 192)	Estadístico χ^2
	A	B	(n = 6815) C	(n = 6083) D	(n = 1044) E	F	
Consumo dentro de la facultad de drogas legales							806.286
Sí	534 (14.5)	601 (30.0)	1166 (17.1)	573 (9.4)	351 (33.6)	22 (11.5)	
No	2223 (60.4)	902 (45.0)	3810 (55.9)	4040 (66.4)	499 (47.8)	125 (65.1)	
No sabe	921 (25.0)	500 (25.0)	1839 (27.0)	1470 (24.2)	194 (18.6)	45 (23.4)	
Análisis <i>post hoc</i>	B, D, E	A, C, D, E, F	B, D, E	A, B, C, E	A, B, C, D, F	B, E	
Consumo dentro de la facultad de drogas ilegales							362.361
Sí	161 (4.4)	216 (10.8)	277 (4.1)	225 (3.7)	112 (10.73)	8 (4.2)	
No	2023 (55.0)	881 (44.0)	3549 (52.1)	3486 (57.3)	497 (47.6)	108 (56.2)	
No sabe	1494 (40.6)	906 (45.2)	2989 (43.9)	2372 (39.0)	435 (41.7)	76 (39.6)	
Análisis <i>post hoc</i>	C	C	A, B, D, E	C	C	-	
Venta cercana a la facultad de drogas legales							190.477
Sí	2797 (76.0)	1591 (79.4)	4815 (70.7)	4806 (79.0)	832 (79.0)	167 (87.0)	
No	326 (8.9)	144 (7.2)	809 (11.9)	426 (7.0)	75 (7.2)	7 (3.6)	
No sabe	555 (14.1)	268 (13.4)	1191 (17.5)	851 (14.0)	137 (13.1)	18 (9.4)	
Análisis <i>post hoc</i>	C, F	C	A, B, D, E, F	C	C	A, C	

Variable*	Área académica						
	Técnica (n = 3678)	Humanidades (n = 2003)	Económico- Administrativa (n = 6815)	Ciencias de la Salud (n = 6083)	Biológico- Agropecuaria (n = 1044)	Artes (n = 192)	Estadístico χ^2
	A	B	C	D	E	F	
Venta cercana a la facultad de drogas ilegales							296.400 < 0.001
Sí	272 (7.4)	159 (7.9)	314 (4.6)	508 (8.4)	161 (15.4)	25 (13.0)	
No	628 (17.1)	318 (15.9)	1453 (21.3)	882 (14.5)	145 (13.9)	14 (7.3)	
No sabe	2778 (75.5)	1526 (76.2)	5048 (74.1)	4693 (77.1)	738 (70.7)	153 (79.7)	
Análisis <i>post hoc</i>	E	E	E	E	A, B, C, D	-	
Gravedad sobre el consumo de drogas legales							206.464 < 0.001
Muy grave	664 (18.1)	469 (23.4)	1282 (18.8)	1131 (18.6)	307 (29.4)	38 (19.8)	
Grave	1174 (31.9)	540 (27.0)	2099 (30.8)	2129 (35.0)	363 (34.8)	57 (29.7)	
Leve	1343 (36.5)	727 (36.3)	2359 (34.6)	2078 (34.2)	314 (30.1)	68 (35.4)	
No han visto consumo	497 (13.5)	267 (13.3)	1075 (15.8)	745 (12.2)	60 (5.7)	29 (15.1)	
Análisis <i>post hoc</i>	E	C, E	B, D, E	C, E	A, B, C, D, F	E	
Gravedad sobre el consumo de drogas ilegales							507.268 < 0.001
Muy grave	317 (8.6)	238 (11.9)	592 (8.7)	502 (8.3)	192 (18.4)	27 (14.1)	
Grave	358 (9.7)	186 (9.3)	690 (10.1)	804 (13.2)	219 (21.0)	46 (24.0)	
Leve	955 (26.0)	395 (19.7)	1460 (21.4)	1536 (25.3)	322 (30.8)	49 (23.8)	
No han visto consumo	2048 (55.7)	1184 (59.1)	4073 (59.8)	3241 (53.3)	311 (29.8)	70 (36.5)	
Análisis <i>post hoc</i>	E, F	E, F	D, E, F	C, E, F	A, B, C, D	A, B, C, D	

*Los datos se representan como n (%). Nota. En negrita se representan los datos estadísticamente significativos.

Como se puede observar en la tabla 3, el análisis *post hoc* muestra que las áreas Biológico-Agropecuaria (33.6%) y Humanidades (30.0%) son las que presentan un mayor número de estudiantes que percibieron el consumo de drogas legales dentro de sus facultades; en contraste, la que mostró un menor porcentaje fue Ciencias de la Salud (9.4%). En lo que se refiere a las drogas ilegales, la única área que se diferencia de las demás es la Económico-Administrativa (4.1%).

En cuanto a la venta de drogas legales cerca de sus facultades, el análisis *post hoc* de la misma tabla muestra que el área que mostró mayores diferencias respecto de las otras fue, nuevamente, la Económico-Administrativa (70.7%). En lo que corresponde a las drogas ilegales, el área que registró mayores diferencias fue la Biológico-Agropecuaria, lo que coincide —en este caso— con el mayor porcentaje de estudiantes que percibió venta de drogas ilegales cerca de sus facultades.

Finalmente, en la percepción de la gravedad del consumo de drogas legales en las facultades del área, el análisis *post hoc* muestra que el área Biológico-Agropecuaria es la que registra mayores diferencias que el resto, lo que coincide también en que es el área que concentró un mayor porcentaje en la percepción de muy grave (29.4%). En cuanto al consumo de drogas ilegales, las áreas que mostraron mayores diferencias fueron Biológico-Agropecuaria (18.4%) y Artes (14.1%), lo que nuevamente coincide con ser las que concentran un mayor porcentaje de estudiantes que perciben este consumo como muy grave.

En algunas facultades de la universidad es frecuente que los docentes compartan espacios de esparcimiento con los estudiantes, en los que se puede consumir alcohol. En ese sentido, se indagó sobre las conductas que se incluyen en la tabla 4 y se encontró que el 4.14% de los estudiantes varones son quienes perciben que en sus facultades hay una práctica de beber alcohol en las reuniones en las que conviven docentes y estudiantes fuera de la facultad, versus 3.08% de las mujeres. Esta diferencia por sexo fue estadísticamente significativa ($\chi^2 = 55.297$; $p < 0.001$).

Tabla 4. Diferencias por sexo en la percepción sobre las conductas de docentes y estudiantes que facilitan el consumo de alcohol y la postura de las autoridades universitarias ante estudiantes consumidores

Conducta normativa*	Sexo		Estadístico χ^2	p
	Masculino (n = 7625)	Femenino (n = 12 190)		
Consumo de alcohol entre maestros y alumnos			55.297	<0.001
Sí	316 (4.14)	376 (3.08)		
No	5181 (67.95)	8864 (72.72)		
No sabe	2128 (27.91)	2950 (24.2)		
Maestros que imparten clases bajo los efectos del alcohol			22.564	<0.001
Sí	374 (4.9)	431 (3.54)		
No	7251 (95.1)	11 759 (96.46)		
Postura de las autoridades universitarias ante el consumo de drogas			201.042	<0.001
Hablarían conmigo	2925 (38.36)	4637 (38.04)		
Hablarían con mis padres o quienes lo sustituye	1024 (13.43)	1847 (15.15)		
Me canalizarían a un centro de atención	762 (9.99)	1591 (13.05)		
Condicionarían mi permanencia a que acudiera a tratamiento	821 (10.77)	1659 (13.61)		
Me expulsarían	1515 (19.87)	1650 (13.54)		
Ninguna	578 (7.58)	806 (6.61)		

* Los datos se representan como $\bar{x} \pm \sigma$; n = 19 815.

Nota. En negrita se representan los datos estadísticamente significativos.

Asimismo, y a pesar de que la normativa universitaria prohíbe específicamente que los docentes consuman alcohol en horarios de clase o que impartan estas bajo los efectos de esa sustancia, el 4.8 % de los estudiantes varones reportó haber observado esta práctica, a diferencia del 3.54 % de las mujeres, que coincidieron con esta observación. Al igual que en el caso anterior, las diferencias fueron estadísticamente significativas ($\chi^2 = 22.564$; $p < 0.001$).

Ante la pregunta de cuál sería la postura de las autoridades de su facultad si supieran que consumían drogas, llama la atención que la mayor parte de los estudiantes (38.36 % de hombres y 38.04 % de las mujeres) pensaron que hablarían con ellos, es decir, que no recurrirían a las sanciones establecidas en la normativa universitaria. El segundo lugar, sin embargo, fue ocupado por la idea de que serían expulsados en el caso de los varones (19.87 %) y que hablarían con sus padres en el caso de las mujeres (15.1 %), resultados que también fueron estadísticamente significativos ($\chi^2 = 201.042$; $p < 0.001$).

En el análisis que se presenta en la tabla 5 se revisaron los mismos indicadores de la tabla anterior utilizando el análisis *post hoc* por área académica. El análisis mostró que las áreas Ciencias de la Salud y Técnica son las que registran mayores diferencias que el resto respecto del consumo de alcohol entre docentes y estudiantes.

Con relación a la percepción sobre los docentes que imparten clases bajo los efectos del alcohol, el área Económico-Administrativa concentró la mayor diferencia respecto de las otras. Esta área también concentró el mayor porcentaje de estudiantes que reportaron haber observado a docentes impartiendo clases bajo los efectos del alcohol (5.7%).

En lo que corresponde a la respuesta institucional ofrecida por las autoridades universitarias ante el consumo de los estudiantes, el análisis *post hoc* por área académica no mostró diferencias significativas. La respuesta que concentró un mayor porcentaje en la percepción de los estudiantes sobre esta misma variable fue “hablarían conmigo” (49.5%). La segunda categoría con mayor porcentaje fue “me expulsarían”, destacando en ella el área Económico-Administrativo (17.6%).

Tabla 5. Diferencias por área académica en la percepción sobre las conductas de docentes y estudiantes que facilitan el consumo de alcohol y la postura de las autoridades universitarias ante el consumo de los estudiantes

Conducta normativa*	Área académica						Estadístico χ^2	p
	Técnica (n = 3678)	Humanidades (n = 2003)	Económico- Administrativa (n = 6815)	Ciencias de la Salud (n = 6083)	Biológico- Agropecuaria (n = 1044)	Artes (n = 192)		
	A	B	C	D	E	F		
	Consumo de alcohol entre maestros y alumnos							
Sí	162 (4.4)	81 (4.04)	124 (1.8)	208 (3.4)	98 (9.4)	19 (9.9)	306.623	<0.001
No	2409 (65.5)	1419 (70.8)	4981 (73.1)	4499 (74.0)	627 (60.1)	110 (57.3)		
No sabe	1107 (30.1)	503 (25.1)	1710 (25.1)	1376 (22.6)	319 (30.6)	63 (32.8)		
Análisis <i>post hoc</i>	B, D	A	D	A, C	---	---		
Maestros que imparten clases bajo los efectos del alcohol								
Sí	160 (4.4)	67 (3.3)	390 (5.7)	142 (2.3)	36 (3.5)	10 (5.2)	99.887	<0.001
No	3518 (95.7)	1936 (96.7)	6425 (94.3)	5941 (97.7)	1008 (96.6)	182 (94.8)		
Análisis <i>post hoc</i>	C, D	C	A, B, D, E	A, C	C	---		
Postura de las autoridades universitarias ante el consumo de drogas								
Hablarían conmigo	1413 (38.4)	783 (39.1)	2499 (36.7)	2392 (39.3)	380 (36.4)	95 (49.5)	199.863	<0.001
Hablarían con mis padres o quienes lo sustituyen	556 (15.1)	216 (10.8)	1090 (16.0)	807 (13.3)	183 (17.5)	19 (9.9)		
Me canalizarían a un centro de atención	391 (10.6)	284 (14.2)	720 (10.6)	841 (13.8)	91 (8.7)	26 (13.5)		
Condicionarían mi permanencia a que acudiera a tratamiento	407 (11.1)	242 (12.1)	887 (13.0)	802 (13.2)	124 (11.9)	18 (9.4)		
Me expulsarían	634 (17.2)	326 (16.3)	1201 (17.6)	832 (13.7)	158 (15.1)	14 (7.3)		
Ninguna	277 (7.5)	152 (7.6)	418 (6.1)	409 (6.7)	108 (10.3)	20 (10.4)		
Análisis <i>post hoc</i>	---	---	---	---	---	---		

* Los datos se representan como n (%).

Nota. En negrita se representan los datos estadísticamente significativos.

Discusión

El trabajo cumplió con los objetivos planteados, ya que, a partir del análisis, demostró—con resultados estadísticamente significativos— las diferencias en la percepción de los estudiantes sobre: a) la gravedad del consumo en la universidad, b) las conductas de consumo de alcohol de los docentes frente a los alumnos, c) la venta de drogas legales e ilegales cerca de las instalaciones universitarias y d) las respuestas institucionales ante el consumo de los estudiantes, en función del sexo y el área académica.

Con relación a la percepción de la gravedad del consumo de drogas legales en sus facultades, cerca del 50 % de los estudiantes lo calificó de grave a muy grave; mientras que el consumo de drogas ilegales fue considerado de la misma manera por el 20 %. Entre tanto, el resto, tanto hombres como mujeres, no lo percibió como problema. Como se señaló en la revisión, no se identificaron estudios que abordaran este aspecto, por lo que los resultados de este trabajo resultan una aportación para el estudio del fenómeno.

El porcentaje de estudiantes que percibió una práctica conjunta que involucra a docentes y estudiantes en el consumo de alcohol fue muy bajo. Sin embargo, se trata de un aspecto importante, debido a que el consumo de alcohol y el eventual estado de ebriedad por parte de docentes, en las aulas y en eventos organizados por estudiantes o a los que ellos concurren, ha sido señalado por Pons y Buelga, ya que los maestros representan un modelo y los estudiantes se ven influidos por los grupos en los que participan y por las creencias, valores y actitudes que estos les transmiten; incluso ello llega a afectar sus estilos de vida (19).

Otro aspecto que se analizó fue la venta de drogas (legales e ilegales) cerca de las instalaciones universitarias, y más de las tres cuartas partes de los estudiantes manifestaron que sí existen expendios para la venta de alcohol y tabaco alrededor de sus facultades, situación prohibida por el artículo 7 del Reglamento sobre Bebidas Alcohólicas para el estado de Veracruz, que manifiesta la prohibición de este tipo de locales comerciales a 300 metros de cualquier plantel educativo. Esto coincide con los datos encontrados por el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas de Lima (Perú), donde la tercera parte de los estudiantes universitarios encuestados manifestó que se vendía drogas en las cercanías de su centro de estudios, mientras que un 26.2 % afirmó que también existía venta dentro de la universidad (20).

Llama la atención que, en todos los casos, las mujeres reportaron una menor percepción que los hombres sobre los fenómenos estudiados. Se destacó, particularmente, el tema del consumo de drogas ilegales dentro de la facultad y el de la venta de drogas ilegales cerca de las instalaciones universitarias.

Otro aspecto que resultó interesante fue la percepción de los participantes sobre las posibles respuestas institucionales ante el consumo, ya que contrasta con lo establecido en la normativa universitaria que, en los artículos 170 y 171 del Estatuto de los Alumnos,

establece que tanto el consumo como la distribución o venta son faltas graves que ameritan amonestación, suspensión hasta por seis meses de los derechos escolares, expulsión de la facultad y expulsión definitiva de la universidad. Como pudo observarse, la norma universitaria no parte de una comprensión del consumo como un problema de salud, por lo que impone una visión punitiva que, en todo caso, sería aplicable a la distribución o venta de las sustancias. Lo mismo sucede con las normas que establecen las faltas en las que pueden incurrir los académicos y las sanciones correspondientes.

Las autoras consideran que la respuesta institucional, tanto para alumnos como para académicos, debería fundarse en lo que propone la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), cuando señala que el “planteamiento más eficaz frente a incidentes relacionados con el consumo de sustancias es buscar una solución educativa y que favorezca la salud, reduciendo al mínimo la suspensión o expulsión fuera de la escuela”, lo que se puede lograr respondiendo a estos incidentes con una evaluación y posterior derivación tanto del estudiante hacia las instancias propias de la universidad y externas a ella, que brinden servicios de atención y tratamiento, lo que implicaría modificar la normativa de esta universidad (21).

Una de las limitaciones del trabajo es que se deriva de un sondeo, por lo que los estudiantes que participaron no fueron el resultado de un muestreo representativo; sin embargo, el número de participantes (19815 estudiantes) y la comparación con el primer diagnóstico en el que participaron 20644 estudiantes han permitido establecer tendencias que se contrastaron con los resultados de otros estudios realizados en México y en otros países como España, Chile, Colombia, El Salvador (7,9,13,14) y (7,9,13,1), entre otros. Ello ha sido útil para la institución, que ha podido implementar algunas estrategias de atención; además, este trabajo permitirá ampliar, con información basada en evidencias, estas estrategias.

Entre las aportaciones importantes de este trabajo se encuentra el comportamiento de los indicadores analizados por sexo y por área académica, aspectos que no se habían analizado en estudios previos y que deberán estudiarse con mayor profundidad a través de estudios cuanti y cualitativos y en otras instituciones de educación superior.

Contribución de las autoras

Todas las autoras contribuyeron por igual en la realización y el diseño de la investigación, así como en la recolección, análisis e interpretación de los datos. Asimismo, en la organización del artículo o revisión de contenido intelectual importante y aprobación final de la versión para publicación.

Conflicto de intereses

Ninguno declarado.

Referencias

1. United Nations Office on Drugs and Crime. World drug report 2021 [internet]. UNODC; 2021 [citado 2021 nov 30]. Disponible en: http://fileserver.idpc.net/library/WDR21_Booklet_2_EN.pdf
2. Organización Panamericana de la Salud. Informe sobre la situación mundial del alcohol y la salud 2018 [internet]. Washington, D. C.; 2019 [citado 2021 nov 30]. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51352/OPSNMH19012_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
3. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Organización de los Estados Americanos (OEA). Informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019 [internet]. Washington, D. C.; 2019 [citado 2021 dic 02]. Disponible en: <http://www.cicad.oas.org/main/pubs/Informe%20sobre%20el%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20Américas%202019.pdf>
4. United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). Synthetic drugs and new psychoactive substances in Latin America and the Caribbean 2021 [internet]. UNODC; 2021 [citado 2021 nov 30]. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/scientific/21-02920_LAC_drug_assessment_Ebook.pdf
5. Florian N, Parada F, Garzón M. Estudio del contenido de cannabinoides en muestras de marihuana (*Cannabis sativa* L.) cultivadas en varias regiones de Colombia. Vitae. 2009;16(2):237-44.
6. Comisión Nacional contra las Adicciones. Pautas para la prevención y la atención de las adicciones en universidades, institutos y escuelas de educación media superior y superior en México [internet]. México: CONADIC; 2012 [citado 2021 dic 15]. Disponible en: http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/pautas_preencion.pdf
7. Cáceres D, Salazar I, Varela M, Tovar J. Consumo de drogas en jóvenes universitarios y su relación de riesgo y protección con los factores psicosociales. Univ Psychol. 2006;5(3):521-34.
8. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Informe mundial sobre las drogas 2021: los efectos de la pandemia aumentan los riesgos de las drogas, mientras la juventud subestima los peligros del cannabis [internet]. UNODC; 2021 [citado 2021 nov 18]. Disponible en: https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020/2021_06_24_informe-mundial-sobre-las-drogas-2021-de-unodc_-los-efectos-de-la-pandemia-aumentan-los-riesgos-de-las-drogas--mientras-la-juventud-subestima-los-peligros-del-cannabis.html

9. Abarca-Saavedra I, Baiz S. Representaciones sociales de estudiantes universitarios en Santiago de Chile sobre el consumo de marihuana. *Rev Arg Est Juv.* 2020;(14):e038. <https://doi.org/10.24215/18524907e038>
10. Guinsberg-Blank E. Conflicto psíquico, salud mental y sociedad: introducción a las nociones de “salud” y “enfermedad mental” [internet]. Xochimilco: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco; 2015 [citado 2021 dic 7]. Disponible en: <http://www.conflictopsiquico.com/2015/01/introduccion-las-nociones-de-salud-y.html>
11. Caponi G. ¿Qué quiere decir “naturalizar”? *Ludus Vitalis.* 2018;xxvi(50):185-8.
12. Salas-García B, Arellanez-Hernández J, Beverido-Sustaeta P, De San Jorge-Cárdenas X. Mariguana: percepción sobre su consumo y legalización. En: De San Jorge-Cárdenas X, compiladora. *Percepción, riesgo y consumo de drogas en estudiantes universitarios.* Xalapa, México: Editorial Universidad Veracruzana; 2020. p. 295-314.
13. Posada IC, Puerta-Henao E, Alzate EM, Oquendo PA. Percepción de la comunidad universitaria sobre el consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia *Rev Cienc Salud.* 2014;12(3):411-22. <https://doi.org/10.12804/revsalud12.03.2014.09>
14. De Parada EAR. Factores de riesgo y protección del consumo de drogas entre estudiantes universitarios salvadoreños, año 2007. *Crea Ciencia.* 2007(7):7-13. <https://doi.org/10.5377/creaciencia.v0i7.8590>
15. Rebolledo MD, Oviedo RR, Navas RJ, Donoso TA. Responsabilidad del docente ante la vulnerabilidad del consumo de drogas: Facultad de Ciencias Médicas. *RECIEEN. Rev Cient Enferm.* 2021;21:22-36. <https://doi.org/10.14198/recien.2021.21.03>
16. De San Jorge-Cárdenas X, compiladora. *Percepción, riesgo y consumo de drogas en estudiantes universitarios.* Xalapa, México: Editorial Universidad Veracruzana; 2020.
17. De-San-Jorge-Cárdenas X, Arellanez-Hernández J, Blazquez-Morales S, Valadez-Varela J. Aspectos metodológicos para investigar la percepción, el riesgo y el consumo de drogas en estudiantes universitarios. En: De San Jorge-Cárdenas X, compiladora. *Percepción, riesgo y consumo de drogas en estudiantes universitarios.* Xalapa, México: Editorial Universidad Veracruzana; 2020. p. 37-60.
18. Dierker L. Modified for use with R and GitHub and Alan T and Zotero. En: *Passion driven statistics* [internet]. Appalachian State University; 2016. Disponible en: https://rstudio-pubs-static.s3.amazonaws.com/193630_1db2038b78a9405995f859fc7ac2e8fb.html
19. Pons J, Buelga S. Factores asociados al consumo juvenil de alcohol: una revisión desde una perspectiva psicosocial y ecológica. *Psychosoc Intervent.* 2011;20(1):75-94. <https://doi.org/10.5093/in2011v20n1a7>
20. Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO). Encuesta flash opinión sobre drogas en estudiantes universitarios de Lima [internet]. CEDRO; 2021 [citado 2022 feb 2]. Disponible en: <http://repositorio.cedro.org.pe/bitstream/CEDRO/380/1/CEDRO.INVESTIGACI%c3%93N%20UNIVERSITARIOS.2018.pdf>
21. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Respuestas del sector de la educación frente al consumo de alcohol, tabaco y drogas: cuadernillo 10 [internet]. Unesco; 2018 [citado 2022 feb 2]. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000262942>